

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 28 de mayo de 2018.

Señora:

Gabriela Cantero, Directora

Oficina de Atención a la Ciudadanía

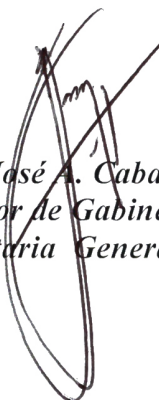
Presente

*Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a la **solicitud de Información Pública N° 579**, presentada en fecha 07 de mayo de 2018; por la señora Paloma Britez, sobre lo peticionado remito:*

- ✓ *Se agrega antecedente remitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Violeta Cristóbal


Abg. Juan José A. Caballero G.
Director de Gabinete
Secretaría General

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 24 de Mayo de 2018

EXP. N° 330

Dr. Antonio Sánchez
Secretario General
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de responder el pedido de información solicitada por la Sra. Paloma Britez, en formulario N° 579, vía Portal N° 12.337 de fecha 07 de Mayo del 2018, en base a lo establecido en la Ley N° 5282 "De libre Acceso a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto se informa:

Que no existe un monto diferenciado para parlamentarios y funcionarios en conceptos de pasajes y viáticos, debido a que en el Presupuesto General de la Nación, de cada año fiscal, se encuentra dicho monto en el Objeto de Gasto 230 correspondiente a pasajes y viáticos, los cuales son otorgados conforme a solicitudes elevadas a la presidencia de la Honorable Cámara de Senadores.

El monto Aprobado para la Honorable Cámara de Senadores de los siguientes ejercicios fiscales 2.017 y 2.018 que fueron asignados por Ley en periodos anuales son:

- 1- Año 2.017. MONTO PRESUPUESTADO GUARANIES:
Gs. 1.577.105.880
- 2- Año 2.018. MONTO PRESUPUESTADO GUARANIES:
Gs. 838.657.481

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.



MARIO ZARATE


Lic. Rubén Vázquez M.
Director Gral. Administrativo y Financiero